



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

Fecha: <Abril 2009>

Versión: 1.0

TRAMITE Generación Comprobantes de Pago y Cancelación

¿En qué consiste el trámite?

El empleador debe remitir al IESS los aportes y descuentos que el instituto ordene dentro de los 15 días posteriores al mes trabajado, esto es, los aportes personales y los de sus trabajadores

¿Dónde se realiza el trámite?

El trámite comprende de dos pasos: 1) Generación del Comprobante. 2) Cancelación.

Generación del Comprobante

Ingresando al sitio web www.iess.gov.ec

Cancelación.

- ventanillas del IESS
- agencias de servipagos

¿El trámite puede ser realizado en línea?

SI

¿Cómo se realiza el trámite?

Generación del Comprobante

- Ingresar a www.iess.gov.ec
- Opción Empleadores
- Opción Empleador Registrado
- Ingresar Clave de emperador
- Opción Consulta e impresión de planillas
- Opción Consulta e impresión de comprobantes de pago

Cancelación

Acudiendo a las ventanillas del IESS y/o agencias de servipagos, previa la generación de comprobantes con veinticuatro horas de anticipación. Horario de atención 8H00 a 16H00.

¿Qué documentación se debe presentar y/o qué requisitos se debe cumplir?

- Clave de Empleador

¿Quién debe o puede efectuar el trámite?

Los Empleadores.

¿Qué vigencia tiene el documentado tramitado?

N/A.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo alguno

¿Cuántas veces se debe concurrir para efectuar el trámite?

Una sola vez.

¿Cuáles entidades están involucradas en el trámite?

Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social

¿Cuál es la duración del trámite?

Inmediata, depende de la conexión de Internet y de las habilidades del usuario.

¿Dónde puede obtener más información?

- Ingresando al sitio enlace: <http://www.iess.gov.ec/site.php?content=22-pagos-al-iess>
- Teléfono: 2521787- 2566330